

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Lucena (Córdoba)**

Núm. 8.824/2011 (Corrección de anuncio)

Habiendo observado un error en el Acta de la Junta Electoral de Zona de fecha 10/10/2001 en lo referente al Municipio de Iznájar, le remito el presente a fin de que proceda a publicar la misma con la rectificación que se indica:

Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

a) Locales cerrados o cubiertos:

Utilización: todos los días y horas, excepto el 7, 11 y 14 de octubre.

Debe decir: "Utilización: todos los días y horas, excepto el 7, 11 y 14 de noviembre".

Lucena a 13 de octubre de 2011.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible.